Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**	**EJERCICIO**	**2023**
		TRIMESTRE	**2**

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima,** que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.

III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.

IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV:** que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.

1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
24	24

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
24	8	34.37%	6	10

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
10	0	0%	6	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
3	3	0

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	7	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión de los COCODIT.	25%
2	8	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión del CEPCI.	25%
3	9	Identificación de los procesos sustantivos de la Dependencia o Entidad (Identificados en la Matriz de procesos que se envía en el mes de noviembre a la Contraloría)	75%
4	11	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos) apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	0%
5	12	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno y a los 5 componentes con sus 17 principios, a través de la verificación de existencia y suficiencia de elementos de control.	80%
6	13	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos.	80%
7	15	Seguimiento a las observaciones de Control Interno de los entes fiscalizadores a Dependencias y Entidades	0%
8	21	Aplicación de la encuesta de percepción de Trámites y Servicios.	0%
9	22	Seguimiento a las áreas susceptibles de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	0%
10	23	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	50%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Referente a las acciones reportadas en este trimestre cuya calificación de cumplimiento es 0, me permito informar y sobre todo recalcar que no existe problemática que obstaculice el cumplimiento, simplemente son acciones que se están trabajando como es el caso de la encuesta de evaluación de trámites y servicios. Por otro lado, el caso del seguimiento de observaciones de control interno, no se presentó ninguna observación y las que fueron del primer trimestre fueron solventadas.
Seguimos trabajando en la implantación del modelo de control interno

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Es un avance satisfactorio, se ha trabajado en tiempo y forma con las limitaciones que se han presentado.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

El trabajar en los 5 componentes con sus 17 principios del Modelo Estandar del Control Interno, permitirá fortalecer el sistema.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

100 % de cumplimiento

Colima, Col, a 30 de junio de 2023.

Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró

CLAUDIA SOTO OLMEDO
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA